

**Ficha Técnica:** Investigación e Innovación en Orientación  
Curso 2021/2022

## Asignatura

Nombre Asignatura	Investigación e Innovación en Orientación
Código	200000555
Créditos ECTS	5.0

## Plan/es donde se imparte

Titulación	Máster Universitario en Formación del Profesorado (Plan 2021)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	1

## Profesores

Nombre	María José Javaloyes Sáez
--------	---------------------------

## Datos Generales

### » CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Búsquedas bibliográficas y síntesis de resultados como base para la propuesta de proyectos de investigación y mejora.

Uso de Bases de datos nacionales e internacionales en el ámbito educativo.

Estadística básica y uso de programa SPSS

### » OBJETIVOS TEÓRICOS

Conocer alguno de los principales campos de innovación e investigación en orientación actual.

Entrar en contacto con la producción investigadora y de innovación en el campo de la orientación, reconociendo su papel en los procesos de cambio y mejora.

Conocer los principales medios de difusión (impresos y electrónicos) de la actividad científica en orientación educativa.

Valorar la investigación como medio de calidad en orientación.

### » OBJETIVOS PRÁCTICOS

Identificar y formular problemas de investigación relevantes en este campo.

Ser capaz de realizar una lectura y valoración crítica de la literatura especializada en orientación educativa.

Ser capaz de analizar los objetivos y resultados de investigaciones del área, desde una perspectiva crítica y constructiva

Argumentar y debatir en torno a temas y problemas de la orientación educativa, sintetizando las distintas posiciones argumentales, diferenciando las opiniones de los datos contrastados.

Diseñar procesos de investigación aplicada, evaluación e innovación educativa en el escenario de la Educación Secundaria.

Ser capaz de presentar la información y resultados de la investigación de manera rigurosa, ética y profesional.

## ➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN**

### GENERALES

G.5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

G.8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

G.15. Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar.

G.17. Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mejor atención del alumnado.

### ESPECÍFICAS

CEO.33. Identificar y formular problemas relevantes surgidos en los centros educativos que lleven a emprender actividades de investigación y mejora.

CEO.34. Participar y colaborar en proyectos de investigación e innovación orientados al análisis y mejora de las prácticas educativas.

CEO.38. Asesorar en los procesos de evaluación de la calidad y la elaboración de los planes de mejora.

CEO.39. Conocer investigaciones e innovaciones relevantes y actuales en el ámbito de la orientación e identificar los foros adecuados para difundir los resultados de estas.

## ➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

1. Fundamentos teóricos y metodológicos de la Orientación. Justificación de la investigación como función del orientador.
2. Análisis metodológico y técnico de investigaciones y de innovaciones educativas relacionadas con el trabajo del orientador.
3. Búsquedas bibliográficas y síntesis de resultados de investigación como base para la propuesta de proyectos de investigación y mejora. Bases de datos nacionales e internacionales en el

ámbito educativo.

4. Construcción de instrumentos de recogida de información para la medida y evaluación de variables implicadas en los proyectos de investigación e innovación en el marco de la Orientación. Tipología de instrumentos de medida aplicables.
5. Elaboración de proyectos de investigación e innovación educativa desde los servicios de Orientación.
6. Evaluación de la calidad de investigaciones y de innovaciones educativas con aplicación al campo de la Orientación.
7. Informe de investigación. Redacción y divulgación de trabajos de investigación e innovación en Orientación.

### ➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Exposiciones, seminarios, debates y puestas en común (presencial): 15 horas

Actividades prácticas (presencial): 12 horas

Trabajos tutelados (no presencial): 20 horas

Tutorías grupales o individuales (presencial): 5 horas

Evaluaciones (presencial): 3 horas

Estudio independiente del alumno: 55 horas

Campus virtual: 15 horas

Total: 125 hora

### ➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación del estudiante es continua. Así, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos en la evaluación y calificación final

**Asistencia y participación en el aula y en las sesiones de tutoría: 10%**

**Realización de trabajos teórico-prácticos**

Proyecto de innovación: 30%

Participación en el debate: 5%

**Realización de pruebas escritas**

Informe de preparación del debate: 30%

Examen teórico: 20%

### **Participación en el Campus Virtual**

Visualización de videos preparación debate: 5%

Para obtener la nota final aprobada, el alumno deberá asistir al 80% de las clases especificadas en la Guía Docente.

No se aceptará ningún trabajo fuera del plazo fijado de antemano y el plagio (copia ilegal y no autorizada o sin cita) será penalizado con una nota de 0 para todo el curso. Las faltas de ortografía graves serán penalizadas con medio punto en los exámenes. Los exámenes ilegibles serán considerados no presentados.

Los alumnos con cualquier tipo de dispensa, deben contactar con el profesor al inicio del semestre para acordar la mejor forma de organizar la participación en la asignatura.

Los alumnos que no superen la asignatura en la primera convocatoria se presentarán a la segunda con los mismos criterios.

La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario, por ese motivo se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación.

Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos

El sistema de calificación se realiza en base a los siguientes criterios (RD1125/2003):

Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (Sb).

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

## ➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

- Barrio, J.M. (2013). La innovación educativa pendiente: formar personas. Barcelona: Erasmus ediciones.
- Bolívar, A. (2000). Los centros educativos como organizaciones que aprenden. Madrid: La Muralla.
- Boza, A., Toscano, M., y Salas, M. (2007). ¿Qué es lo que hace un orientador? Roles y funciones del orientador en educación secundaria. XXI. Revista de Educación, 9, 111-131
- Cohen, L., Manion, L., Morrison, K. (2007). Research Methods in Education. London New York : Routledge cop.
- Gambara, H. (2007). Métodos de Investigación en Psicología y Educación. Madrid: McGraw-Hill.
- Gerver, R. (2014).(3 ed). Crear hoy la escuela del mañana. La educación y el futuro de nuestros hijos. Madrid: SM.
- Grañeras, M. y Parras, A. (Coords.) (2009). Orientación Educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas. Madrid: MEC-CIDE.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación. México: McGraw Hill
- Martínez González, R-A. (2007). La investigación en la práctica educativa: Guía metodológica de investigación para el diagnóstico y evaluación en los centros docentes. Madrid: MEC-CIDE.
- Martínez, C., Krichesky, G y García, A. (2010). El orientador escolar como agente interno de cambio. Revista Iberoamericana de Educación, 54, 107-122
- OECD.(2015). Schooling redesigned towards innovative learning systems. Paria: OECD Publishing <http://dx.doi.org/10.1787/9789264245914-en>
- OECD.(2017). Schools at the crossroad of innovation in cities and regions. Paris: OECD Publishing. <http://dx.doi.org/10.1787/9789264282766-en>
- Rivas, M. (2003). Innovación educativa: Teoría, procesos y estrategias. Madrid: Síntesis.

## ➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

La información actualizada se puede encontrar en el campus virtual

## ➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación.